



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ-TEG-23-0482

Prevé los servicios de salón, alimentación,  
equipo audiovisual.

Foro: ¡Únete invierte para prevenir la  
violencia contra las mujeres y las niñas, en  
el municipio del Distrito Central

## CONTENIDO

<b>SINOPSIS</b> .....	3
<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b> .....	4
<b>ANEXO A: LISTA DE PRECIOS</b> .....	7
<b>ANEXO B: REPRESENTACIONES Y CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO</b> .....	8
<b>ANEXO C: INSTRUCCIONES PARA OBTENER ID ÚNICO DE ENTIDAD (SAM)</b> .....	10
<b>ANEXO D: CERTIFICACIÓN PROPIA PARA LA EXENCIÓN DEL REQUERIMIENTO DUNS</b> .....	17
<b>ANEXO E: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> .....	18

## SINOPSIS

DAI, implementador de la Actividad Gobernabilidad Local Honduras financiada por USAID, prevé los servicios de salon, alimentación y equipo audiovisual. A continuación, el resumen del proceso:

1. RFQ No.	Req-Teg-23-0482
2. Fecha de emisión	14 de Noviembre, 2023
3. Título	Foro ¡Únete invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, en el municipio del Distrito Central a realizarse el 24 de noviembre 2023.
4. Emisor	Gobernabilidad Local Honduras Edificio BESSIE #1013, calle principal subida a Lomas del Guijarro, frente a Elements, Tegucigalpa, Honduras
5. Fecha y hora límite para la recepción de preguntas	16 de noviembre a las 10:00am a través del correo electrónico: <a href="mailto:HLG_ComprasTGU@dai.com">HLG ComprasTGU@dai.com</a>
6. Fecha y hora donde se recibirán las cotizaciones	17 de noviembre a las 2:00pm por correo electrónico con el sujeto "RFQ-TEG-23-0482 Foro ¡Únete invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, en el municipio del Distrito Central a realizarse el 24 de noviembre 2023. <a href="mailto:HLG_ComprasTGU@dai.com">HLG ComprasTGU@dai.com</a>
7. Punto de contacto	El correo electrónico: <a href="mailto:HLG_ComprasTGU@dai.com">HLG ComprasTGU@dai.com</a>
8. Tipo de adjudicación anticipada	<p>Orden de trabajo de precio fijo o "FFPO" como se conoce en Ingles</p> <p>El proveedor suministrará los productos de acuerdo con el precio y los términos de entrega establecidos en la orden de trabajo firmada. Se negociará los tiempos de entrega con el proveedor seleccionado y el calendario final de entrega será parte integral de la orden de trabajo firmada. Sin embargo, cabe mencionar que la entrega no debe exceder de <b>30 días</b> calendario después de la firma de la orden de trabajo.</p> <p>No hay adelantos de ningún tipo y en ningún caso.</p> <p>La emisión de esta RFQ en ningún modo obliga a la Actividad Gobernabilidad Local Honduras a adjudicar una orden de trabajo y a los oferentes no se le reembolsará ningún costo relacionado a la preparación de su cotización.</p>
9. Bases de la Adjudicación	<p>La base para la adjudicación es el mejor precio, siempre y cuando los productos ofertados cumplan como mínimo con las descripciones expuestas en el (<b>Anexo E</b>). Cabe mencionar que los ofertantes deben proveer las observaciones pertinentes si los productos que ofertan se desvían de la descripción dada, para permitir que el Comité evalúe si el producto cumple con todas las descripciones especificadas.</p> <p>No se permiten discusiones o negociaciones con oferentes, y por lo tanto los oferentes deben enviar su mejor precio final.</p>

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

<p>10. Instrucciones generales a los oferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cotizaciones deben ser recibidas por Gobernabilidad Local Honduras a más tardar el 17 de noviembre 2023 a la 2:00pm. Se rechazarán las cotizaciones tardías excepto en circunstancias extraordinarias a discreción de GLH.</li> <li>• Oferentes presentarán sus cotizaciones en digital al correo electrónico HLG_ComprasTGU@dai.com</li> <li>• Oferentes confirmarán por escrito que entienden totalmente que su oferta debe ser válida por un periodo de 30 días.</li> <li>• Oferentes presentarán precios en Lempiras.</li> </ul> <p>La documentación a presentar es la siguiente:</p> <p>A. Lista de precios (<b>Anexo A</b>) debidamente completada, firmada, fechada y sellada. Debe ser presentada en PDF o en formato propio.</p> <p style="padding-left: 40px;">i. Precio, en lempiras exonerado del impuesto sobre ventas.</p> <p>B. <u>Anexos:</u></p> <p style="padding-left: 40px;">1) Catálogos, lectura descriptiva, fotografías, etc. que demuestran como el oferente va a cumplir los requisitos en <b>Anexo E</b>.</p> <p style="padding-left: 40px;">2) Documentos legales del oferente adjudicado que garanticen que el oferente cuenta con el permiso para operar en Honduras (RTN, personería jurídica, permiso de operación, etc.).</p> <p style="padding-left: 40px;">3) Certificación de exención de DUNS + estados financieros (Sí la empresa obtuvo menos de \$300,000 de ingreso bruto en el año fiscal anterior) o Evidencia de un número DUNS (Sí la empresa obtuvo más de \$300,000 de ingreso bruto en el año fiscal anterior).</p>
<p>11. Preguntas Relacionadas al RFQ</p>	<p>Cada Oferente es responsable de leer cuidadosamente y comprender totalmente los términos y condiciones de esta RFQ. Todas las comunicaciones sobre esta solicitud deben hacerse solamente a través del correo electrónico: HLG_ComprasTGU@dai.com y enviarse a más tardar en la fecha especificada arriba. Todas las preguntas recibidas serán acumuladas y las respuestas se darán a todos los Oferentes interesados.</p>
<p>12. Especificaciones técnicas</p>	<p>Los Oferentes deben preparar sus ofertas cumpliendo con lo que especificado el <b>Anexo E: Especificaciones Técnicas</b>.</p>
<p>13. Determinación de Responsabilidad</p>	<p>DAI no tendrá ningún acuerdo con un Oferente antes de asegurar la responsabilidad del Oferente. Al evaluar la responsabilidad del</p>

	<p>Oferente, se considerarán los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar copia de los documentos legales que garantice que el oferente cuenta con el permiso para operar en Honduras.</li> <li>2. Evidencia de un ID único de entidad (SAM) (explicado a continuación e instrucciones contenidas en los <b>Anexos C y D</b>).</li> <li>3. La fuente, origen y nacionalidad de los servicios no provienen de un País Prohibido (explicado a continuación).</li> <li>4. Revisar que el oferente y sus representantes no figuren en las listas de subcontratistas inhabilitados, suspendidos o no elegibles a través de la verificación en el System for Award Management (SAM) (<a href="http://www.sam.gov">www.sam.gov</a>)</li> </ol>
14. Código Geográfico	<p>Bajo el código geográfico autorizado para sus contratos, Gobernabilidad Local Honduras solamente puede adquirir bienes y servicios de los siguientes países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Geográfico 937: Bienes y servicios de los Estados Unidos, el país cooperante, y “Países en Desarrollo” de otro modo “Países en Desarrollo Avanzado”, excluyendo países prohibidos. Una lista de “Países en Desarrollo” así como “Países en Desarrollo Avanzado” puede encontrarse en: <a href="http://www.usaid.gov/policy/ads/300/310maa.pdf">http://www.usaid.gov/policy/ads/300/310maa.pdf</a> y <a href="http://www.usaid.gov/policy/ads/300/310mab.pdf">http://www.usaid.gov/policy/ads/300/310mab.pdf</a> respectivamente.</li> <li>• La Actividad debe verificar la fuente, nacionalidad y origen, de los bienes y servicios y asegurar (hasta donde sea posible) que el GLH para la Gobernabilidad Local de Honduras no adquiere ningún servicio de países prohibidos listados por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) como países sancionados. La lista actual de países bajo sanciones amplias incluye: Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, y Siria. Gobernabilidad Local Honduras tiene prohibido facilitar cualquier transacción por un tercero si esa transacción fuere prohibida de ser ejecutada por la Actividad para la Gobernabilidad Local de Honduras.</li> <li>• Al enviar una oferta en respuesta a esta RFQ, los Oferentes confirman que no están violando los requisitos de Fuente y Nacionalidad y que los servicios cumplen con el Código Geográfico y las exclusiones de países prohibidos.</li> </ul>
15. Sistema Universal de Numeración (DUNS)	<p>Todas las organizaciones estadounidenses y extranjeras que reciben un subcontrato/órdenes de compra con un valor de \$30,000 y mayor <b>requieren</b> obtener un número DUNS antes de firmar el acuerdo. Las organizaciones están exentas de este requisito si el ingreso bruto recibido de todas las fuentes en el previo año fiscal fue de menos de \$300,000 USD. DAI requiere que los Oferentes firmen una declaración de auto-certificación si el Oferente reclama exención por este motivo.</p> <p>Para aquellos que requieren obtener un número DUNS, ver Anexo <b>C: Instrucciones para Obtener un ID único de entidad (SAM)</b></p> <p>Para los que no requieren obtener un número DUNS, ver <b>Anexo D: Auto-Certificación de Exención del Requisito DUNS.</b></p>
16. Cumplimiento con los Términos y Condiciones	<p>El Oferente seleccionado cumplirá con todas las Representaciones y Certificaciones listadas en el <b>Anexo B</b> que contiene los términos y</p>

	condiciones para una adjudicación resultante.
17. Ética de Adquisición	Al presentar una oferta, los Oferentes certifican que ellos no han/no tratarán de sobornar o efectuar pagos a ningún empleado de DAI a cambio de preferencias, ni se han tratado de hacer pagos con Terroristas, o grupos que apoyan Terroristas. Tal práctica constituye una práctica no ética, ilegal y corrupta y ya sea el Oferente o personal de DAI puede denunciar las violaciones a la Línea Gratis Anónima de Ética y Cumplimiento al +1 855-603-6987, vía al sitio web de DAI, o vía email al <b>FPI_hotline@dai.com</b>

## ANEXO A: LISTA DE PRECIOS

Los oferentes deben someter precios por los **artículos** solicitados y estos deben ser en LEMPIRAS:

#	Item y Especificaciones	Cantidad Requerida	Especificaciones Ofertadas	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo audiovisual (sonido, pantalla, datashow, 2 micrófono)	1			
2	salón amplio para 250 personas	1			
3	Almuerzo con refresco	250			
4	Estación de café permanente para 250 personas	1			
<b>SUB TOTAL EN LEMPIRAS</b>					
ISV					EXONERADO
<b>GRAN TOTAL EN LEMPIRAS</b>					

### Fecha de entrega:

Nosotros, los abajo firmantes, ofrecemos la cotización adjunta en respuesta al RFQ-TEG-23-0482 emitida en fecha \_\_\_\_ noviembre 2023, nuestra cotización adjunta es por el precio total de \_\_\_\_\_ (letras y números).

Certificamos un período de validez de los precios de \_\_\_\_ días. Nuestra cotización será vinculante para nosotros, con sujeción a modificaciones.

Entendemos que DAI no está obligada a aceptar cualquier cotización que recibe.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal  
Cargo del Representante Legal  
Dirección/Teléfono

\_\_\_\_\_  
Nombre de la empresa  
Dirección/Teléfono  
Correo electrónico

## ANEXO B: REPRESENTACIONES Y CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

<p>1. Federal Excluded Parties List - The Bidder Select is not presently debarred, suspended, or determined ineligible for an award of a contract by any Federal agency.</p> <p>2. Executive Compensation Certification- FAR 52.204-10 requires DAI, as prime contractor of U.S. federal government contracts, to report compensation levels of the five most highly compensated subcontractor executives to the Federal Funding Accountability and Transparency Act Sub-Award Report System (FSRS)</p> <p>3. Executive Order on Terrorism Financing- The Contractor is reminded that U.S. Executive Orders and U.S. law prohibits transactions with, and the provision of resources and support to, individuals and organizations associated with terrorism. It is the legal responsibility of the Contractor/Recipient to ensure compliance with these Executive Orders and laws. Recipients may not engage with, or provide resources or support to, individuals and organizations associated with terrorism. No support or resources may be provided to individuals or entities that appear on the Specially Designated Nationals and Blocked persons List maintained by the US Treasury (online at <a href="http://www.SAM.gov">www.SAM.gov</a>) or the United Nations Security Designation List (online at: <a href="http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml">http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml</a>). This provision must be included in all subcontracts/sub awards issued under this Contract.</p> <p>4. Trafficking of Persons – The Contractor may not traffic in persons (as defined in the Protocol to Prevent, Suppress, and Punish Trafficking of persons, especially Women and Children, supplementing the UN Convention against Transnational Organized Crime), procure commercial sex, and use forced labor during the period of this award.</p> <p>5. Certification and Disclosure Regarding Payment to Influence Certain Federal Transactions – The Bidder certifies that it currently is and will remain in compliance with FAR 52.203-11, Certification and Disclosure Regarding Payment to</p>	<p>1. Lista Federal de Partes Excluidas – El Oferente Seleccionado actualmente no está excluido, suspendido o calificado como no elegible para la adjudicación de un contrato por ninguna agencia Federal.</p> <p>2. Certificación de Compensación a Ejecutivos - FAR 52.204-10 requiere que DAI, como contratista principal de contratos con el gobierno federal de los Estados Unidos, informe sobre los niveles de compensación de los cinco ejecutivos sub-contratistas más altamente compensados al Sistema de Reportar a la Ley Federal de Rendición de Cuenta de Fondos Federales y Transparencia de Sub-Adjudicaciones (Federal Funding Accountability and Transparency Act Sub-Award Report System) (FSRS).</p> <p>3. Orden Ejecutiva sobre Financiamiento al Terrorismo – Se le recuerda al Contratista que las Órdenes Ejecutivas de los Estados Unidos y la ley de los Estados Unidos prohíben las transacciones con, y la provisión de recursos y apoyo a, individuos y organizaciones asociadas al terrorismo. Es responsabilidad legal del Contratista/Receptor de asegurar el cumplimiento de estas Órdenes Ejecutivas y leyes. Los Receptores no pueden tomar parte con, o proporcionar recursos o apoyo a, individuos o entidades que aparecen en la Lista de Ciudadanos Especialmente Designados y Personas Bloqueadas (Specially Designated Nationals and Blocked persons List) que mantiene el Tesoro de los Estados Unidos (online en <a href="http://www.SAM.gov">www.SAM.gov</a>) o en la Lista de Designación de Seguridad de las Naciones Unidas (the United Nations Security Designation List) (online en: <a href="http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml">http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml</a>). Esta provisión debe incluirse en todos los subcontratos/sub adjudicaciones emitidas bajo este Contrato.</p> <p>4. Trata de Personas – El Contratista no puede traficar con personas (como se define en el Protocolo para Prevenir, Suprimir, y Castigar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, suplementando la Convención de las Naciones Unidas Contra el Crimen Organizado</p>
--	--



<p>Influence Certain Federal Transactions.</p> <p>6. Organizational Conflict of Interest – The Bidder certifies that will comply FAR Part 9.5, Organizational Conflict of Interest. The Bidder certifies that is not aware of any information bearing on the existence of any potential organizational conflict of interest. The Bidder further certifies that if the Bidder becomes aware of information bearing on whether a potential conflict may exist, that Bidder shall immediately provide DAII with a disclosure statement describing this information.</p> <p>7. Business Size and Classification(s) – The Bidder certifies that is has accurately and completely identified its business size and classification(s) herein in accordance with the definitions and requirements set forth in FAR Part 19, Small Business Programs.</p> <p>8. Prohibition of Segregated Facilities - The Bidder certifies that it is compliant with FAR 52.222-21, Prohibition of Segregated Facilities.</p> <p>9. Equal Opportunity – The Bidder certifies that it does not discriminate against any employee or applicant for employment because of age, sex, religion, handicap, race, creed, color or national origin.</p> <p>10. Labor Laws – The Bidder certifies that it is in compliance with all labor laws..</p> <p>11. Federal Acquisition Regulation (FAR) – The Bidder certifies that it is familiar with the Federal Acquisition Regulation (FAR) and is in not in violation of any certifications required in the applicable clauses of the FAR, including but not limited to certifications regarding lobbying, kickbacks, equal employment opportunity, affirmation action, and payments to influence Federal transactions.</p> <p>12. Employee Compliance – The Bidder warrants that it will require all employees, entities and individuals providing services in connection with the performance of a DAI Purchase Order to comply with the provisions of the resulting Purchase Order and with all Federal, State, and</p>	<p>Transnacional), obtener sexo comercial, y utilizar trabajo forzado durante el período de esta adjudicación.</p> <p>5. Certificación y Divulgación en Relación a Pagos para Influir en Ciertas Transacciones Federales – El Oferente certifica que actualmente y así permanecerá en cumplimiento con el FAR 52.203-1 I, Certificación y Divulgación en Relación a Pagos para Influir en Ciertas Transacciones Federales.</p> <p>6. Conflicto Organizacional de Intereses – El Oferente certifica que cumplirá con el FAR Parte 9.5, Conflicto Organizacional de Intereses. El Oferente certifica que no está consciente de ninguna información que se relacione a la existencia de un potencial conflicto organizacional de intereses. El Oferente además certifica que si el Oferente se da cuenta de información relacionada a que un conflicto potencial pueda existir, el Oferente proporcionará inmediatamente a DAII una declaración de divulgación describiendo esta información.</p> <p>7. Prohibición de Instalaciones Segregadas – El Oferente certifica que cumple con el FAR 52.222-21, Prohibición de Instalaciones Segregadas.</p> <p>8. Igualdad de Oportunidades – El Oferente certifica que no discrimina a ningún empleado o a uno que aplica a un empleo por edad, sexo, religión, incapacidad, raza, credo, color u origen nacional.</p> <p>9. Leyes Laborales – El Oferente certifica que cumple con todas las leyes laborales.</p> <p>10. Regulación Federal sobre Adquisiciones (FAR) – El Oferente certifica que está familiarizado con la Regulación Federal sobre Adquisiciones (FAR) y que no viola ninguna certificación requerida en las cláusulas aplicables del FAR, incluyendo pero no se limita a las certificaciones sobre cabildeo, coimas, oportunidad de igualdad a empleo, acción afirmativa y pagos para influir en transacciones Federales.</p> <p>11. Cumplimiento del Empleado – El Oferente garantiza que requerirá que todos los empleados,</p>
--	---

<p>local laws and regulations in connection with the work associated therein.</p> <p>By submitting a proposal, offerors agree to fully comply with the terms and conditions above and all applicable U.S. federal government clauses included herein, and will be asked to sign these Representations and Certifications upon award.</p>	<p>entidades e individuos que proporcionen servicios en conexión a la ejecución de una Orden de Compra de DAI cumplan con las estipulaciones en conexión con el trabajo asociado en eso.</p> <p>Al enviar una oferta, los oferentes acuerdan cumplir completamente con los términos y condiciones de arriba y todas las cláusulas aplicables del gobierno federal de los Estados Unidos aquí incluidos, y se les solicitará firmar estas Representaciones y Certificaciones cuando se reciba la adjudicación.</p>
--	---

## ANEXO C: INSTRUCCIONES PARA OBTENER ID ÚNICO DE ENTIDAD (SAM)

### Identificador Único de Entidad (SAM)

El Identificador Único de Entidad (SAM) es un sistema desarrollado y administrado por SAM.gov que asigna un identificador único de nueve dígitos a una entidad de negocio. Es un estándar común mundial y los usuarios incluyen: el Gobierno de Estados Unidos, la Comisión Europea y las Naciones Unidas. El IUE se utilizará para identificar mejor las organizaciones conexas que reciben fondos federales de Estados Unidos y para proporcionar datos consistentes de nombre y dirección de sistemas electrónicos.

El Gobierno de Estados Unidos requiere que todos los solicitantes de subvenciones monetarias y todos los subcontratos u órdenes de compra iguales o mayores a US\$30,000 deben obtener un número IUE antes que DAI emita un contrato/acuerdo a su favor.

**Nota: Es un requisito obligatorio que su organización proporcione a DAI un número IUE**

**I. SUBCONTRATOS/ÓRDENES DE COMPRA:** *Todas las organizaciones nacionales y extranjeras que reciban subcontratos/órdenes de compra con un valor de o por encima de US\$30,000 se requieren para obtener un número IUE antes de la firma del contrato. Su organización está exenta de este requisito si el ingreso bruto recibido de todas las fuentes en el año fiscal anterior fue menor a US\$300,000. Vea por favor el formulario de auto certificación adjunto.*

**II. SUBVENCIONES MONETARIAS:** *Todas las entidades extranjeras que reciben subvenciones*

monetarias (estándar, simplificado y de obligación fija) con un valor igual o mayor a US\$25,000 y que realizan trabajos fuera de Estados Unidos deben obtener un número IUE antes de la firma del acuerdo. Todas las organizaciones de Estados Unidos que son receptores de subvenciones monetarias de cualquier valor se requieren para obtener un número IUE; a las organizaciones extranjeras sólo se aplica la exención por menos de \$25,000.

**“SUBCONTRATOS/ÓRDENES DE COMPRA IGUALES O MAYORES A US\$30,000 NO SERÁN FIRMADAS POR DAI SIN PREVIA RECEPCIÓN DE UN NÚMERO IUE”.**

## **Proceso para obtener un número DUNS**

Puede obtener un ID Único de Entidad (SAM) para su organización sin tener que completar un registro de entidad completo. Si sólo realiza determinados tipos de operaciones, como la presentación de informes como subconcesionario, es posible que no tenga que completar un registro de entidad. Es posible que su entidad sólo necesite un ID Único de Entidad (SAM).

Si sólo desea obtener un ID Único de Entidad (SAM) y no quiere completar un registro de entidad completo en SAM.gov, elija uno de los siguientes enlaces que mejor describa su entidad:

- Su entidad tiene un Número DUNS y está registrada en SAM.gov
- Su entidad tiene un Número DUNS y no está registrada en SAM.gov
- Su entidad no tiene un Número DUNS y la fecha de hoy es antes del 4 de abril, 2022
- Su entidad no tiene un Número DUNS y la fecha de hoy es el 4 de abril de 2022

### **\* Su entidad tiene un Número DUNS y está registrada en SAM.gov**

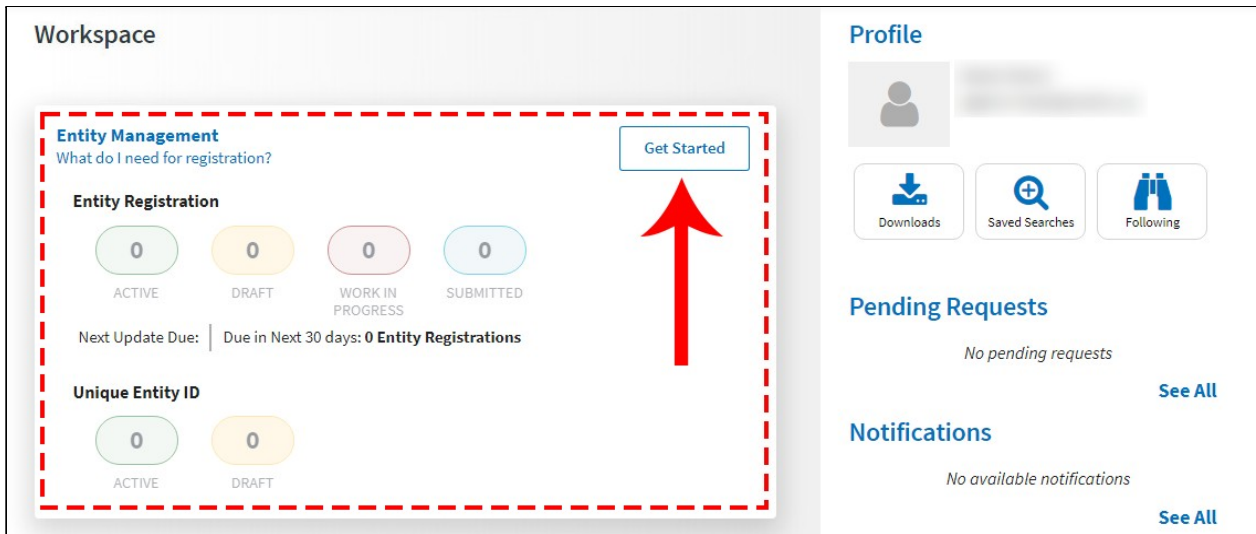
Si tiene un registro activo o inactivo en SAM.gov hoy, ya se le ha asignado un ID Único de Entidad (SAM). Se puede ver en el registro de su entidad en SAM.gov. Aprenda cómo ver su ID Único de Entidad (SAM) aquí.

### **\* Su entidad tiene un Número DUNS y no está registrada en SAM.gov**

Si actualmente tiene un número DUNS, sólo necesita obtener un ID Único de Entidad (SAM), y no quiere completar un registro de entidad completo en SAM.gov, siga estos pasos para obtener un ID Único de Entidad (SAM):

- I. Vaya a SAM.gov y seleccione "Iniciar sesión" en la esquina superior derecha de la página. Si no tiene una cuenta en SAM.gov, deberá crear una. SAM.gov utiliza Login.gov para la autenticación. Puede obtener más ayuda con el uso de Login.gov [aquí](#). Una vez que cree sus credenciales de usuario, regresará a SAM.gov para completar su perfil.

- Una vez que inicie sesión, el sistema lo llevará a su área de trabajo. En el widget "Gestión de Entidades", seleccione el botón "Comenzar".



(Información del cuadro:)

- Gestión de entidades ¿Qué necesito para registrarme?
- Perfil (descargas, búsquedas guardas, siguiendo)
- Registro de Entidad
- Solicitudes Pendientes
- ID Único de Entidad
- Notificaciones

- En la página siguiente, ingrese información sobre su entidad. Todos los campos son obligatorios, a menos que estén marcados como opcionales.

(Información del cuadro:)

1 - Ingresar información de la entidad 2 - Validar Información 3 - Solicitar UEI. 4 - Recibir UEI

### Ingrese Información de Entidad

Toda la información siguiente se utilizará para validar su entidad, a menos que esté marcada como opcional.

DUNS: ID Único de Entidad

Nombre Legal de la Empresa

Si actúa en nombre de una sociedad limitada, una SRL o una sociedad anónima, su nombre comercial legal es el nombre que registró en la oficina de registro de su estado.

Dirección Física

Su dirección física es la dirección de la oficina principal u otro edificio donde se encuentra su entidad. No se puede utilizar un apartado de correos como dirección física.

País

4. En la página siguiente, valide que la información proporcionada es correcta. Si la información proporcionada no coincide exactamente con su registro de Dun & Bradstreet, podrá continuar. Para obtener ayuda para actualizar su registro de Dun & Bradstreet, comuníquese con Dun & Bradstreet.

Desmarque la casilla de verificación situada al final de la página si desea restringir la visualización pública de la información de su entidad en SAM.gov. Si desmarca la casilla, sólo usted y los usuarios del gobierno federal podrán ver su registro de ID Único de Entidad (SAM). Otras entidades y usuarios de SAM.gov no podrán ver su registro de ID Único de Entidad (SAM). A continuación, seleccione "Siguiente".

### Validate Information

The information you provided matches the following entity:

YOU ENTERED:

Therapeutic Physical Associates, LLC

**DUNS** Unique Entity ID

Physical Address

United States

WE FOUND THE FOLLOWING MATCH:

Therapeutic Physical Associates, LLC

**DUNS** Unique Entity ID

Physical Address

United States

Allow the selected record to be a public display record.

If you feel displaying non-sensitive information like your registration status, legal business name, and physical address in the search engine results poses a security threat or danger to you or your organization, you can restrict the public viewing of your record in SAM.gov. However, your non-sensitive registration information remains available under the Freedom of Information Act to those who download the SAM.gov public data file. Learn more about SAM.gov public search results.

[Previous](#) [Cancel](#) [Next](#)

(Información del cuadro:)

Validar Información

SRL, DUNS, ID Único de Entidad

Dirección Física Estados Unidos

ENCONTRAMOS LA SIGUIENTE COINCIDENCIA:

SRL, DUNS, ID Único de Entidad

Dirección Física Estados Unidos

- Permitir que el registro seleccionado sea un registro de visualización pública.

Si considera que la visualización de información no sensible como su estado de registro, nombre legal de la empresa y dirección física en los resultados del motor de búsqueda supone una amenaza de seguridad o un peligro para usted o su organización, puede restringir la visualización pública de su registro en SAM.gov. Sin embargo, su información de registro no sensible sigue estando disponible en virtud de la Ley de Libertad de Información para aquellos que descarguen el archivo de datos públicos de SAM.gov. Más información sobre los resultados de la búsqueda pública en SAM.gov.

5. En la página siguiente se valida su entidad. Se le pedirá que certifique que está autorizado a realizar transacciones en nombre de su entidad. Seleccione la casilla de verificación para certificar, luego seleccione el botón "Solicitar ID Único de Entidad".

**Request Unique Entity ID**

You have completed validation. Select **Request Unique Entity ID** to be assigned a Unique Entity ID.

**VERIFIED MATCH:**

Northgate Floral Association, LLC • Public

**DUNS** Unique Entity ID

Physical Address

UNITED STATES

Before requesting your Unique Entity ID, please certify under penalty of law that you are authorized to conduct transactions for this entity to reduce the likelihood of unauthorized transactions. Then select **Request Unique Entity ID**.

I certify that I am authorized to conduct transactions on behalf of the entity.

**Request Unique Entity ID**

(Información del cuadro):

Solicitar ID Único de Entidad

Ha completado la validación. Seleccione Solicitar ID Único de Entidad para que se le asigne un ID Único de Entidad.

COINCIDENCIA VERIFICADA: SRL Pública

DUNS, ID Único de Entidad

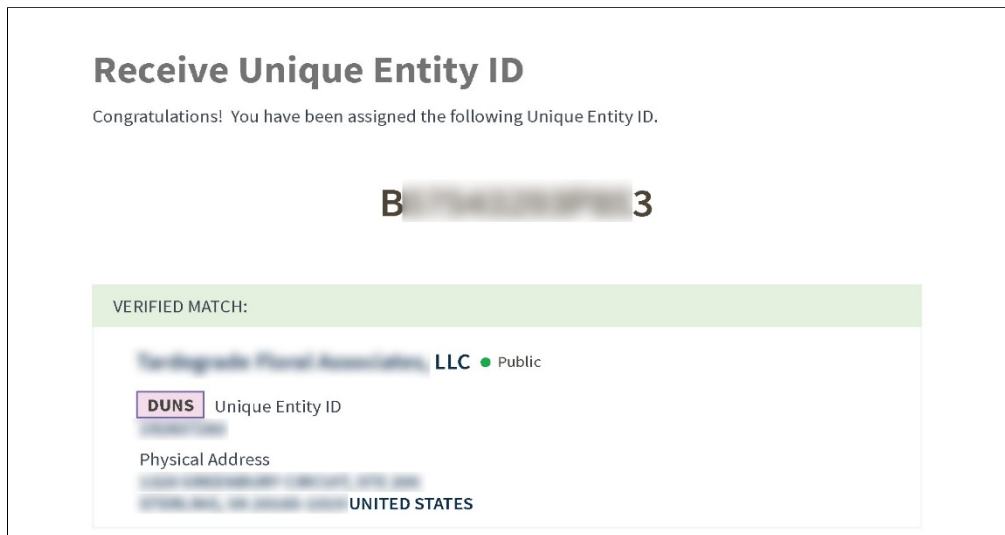
Dirección Física Estados Unidos

Antes de solicitar su ID Único de Entidad, certifique bajo pena de ley que está autorizado a realizar transacciones para esta entidad para reducir la probabilidad de transacciones no autorizadas. A continuación, seleccione Solicitar ID Único de Entidad.

- Certifico que estoy autorizado a realizar transacciones en nombre de la entidad.

Solicitar ID Único de Entidad

6. En la última página, aparecerá su ID Único de Entidad (SAM) y podrá empezar a utilizarlo para su entidad.



Información del Cuadro:

Recibir ID Único de Entidad

¡Felicidades! Se le ha asignado el siguiente ID Único de Entidad. B\*\*\*\*\*3

COINCIDENCIA VERIFICADA

SRL Pública

DUNS, ID Único de Entidad

Dirección Física Estados Unidos

**\* Su entidad no tiene un Número DUNS y la fecha de hoy es antes del 4 de abril,**

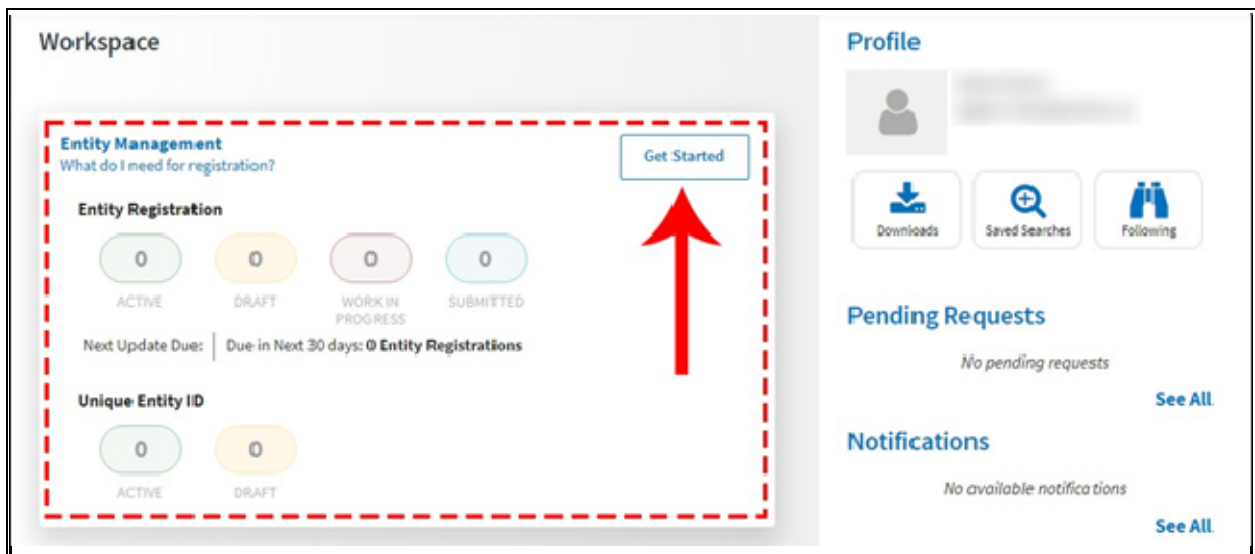
Antes del 4 de abril de 2022, el Número DUNS emitido por Dun & Bradstreet es el identificador de entidad autorizado utilizado por el gobierno federal. Primero debe obtener un Número DUNS antes de poder solicitar un ID Único de Entidad (SAM).

Visite [fedgov.dnb.com/webform](https://fedgov.dnb.com/webform) para solicitar un número DUNS gratuito. Puede tomar de 1 a 2 días hábiles antes de que se emita su Número DUNS. Cuando se le asigne su número DUNS, regrese a SAM.gov y siga los pasos indicados en la sección "[Su entidad tiene un Número DUNS y no está registrado en SAM.gov](#)" de esta guía.

**\* Su entidad no tiene un Número DUNS y la fecha de hoy es el 4 de abril de 2022**

Después del 4 de abril de 2022, el gobierno federal no tendrá ningún requisito para el Número DUNS. Puede obtener un ID Único de Entidad (SAM) para su entidad en SAM.gov. El ID Único de Entidad (SAM) se proporciona a las entidades que solicitan solo obtener un ID Único de Entidad (SAM) y a las entidades que completan un registro de entidad.

Inicie sesión en su cuenta de SAM.gov y el sistema lo llevará a su espacio de trabajo. En el widget "Gestión de Entidades", seleccione el botón "Empezar" para comenzar a solicitar su ID Único de Entidad (SAM).



(Información del cuadro:)

- Gestión de entidades ¿Qué necesito para registrarme? - Perfil (descargas, búsquedas guardadas, siguiendo)
- Registro de Entidad
- ID Único de Entidad
- Solicitudes Pendientes
- Notificaciones



**ANEXO D: CERTIFICACIÓN PROPIA PARA LA EXENCIÓN DEL REQUERIMIENTO DUNS**

Nombre Legal del Negocio:

---

Dirección Física:

---

Ciudad Física:

---

Departamento Físico:

---

País Físico:

---

Firma del Certificador:

---

Nombre complete del Certificador (Apellido, Primer/Segundo Nombre):

---

Título del Certificador:

---

Fecha de la Certificación (mm/dd/aaaa):

---

El sub-contratista/proveedor cuyo negocio nombre jurídico se proporciona en este documento, certifica que es una organización exenta de la obtención de un número DUNS, ya que el ingreso bruto recibido de todas las fuentes en el año fiscal anterior es menor a USD \$ 300,000.

\* Mediante la presentación de esta certificación, el certificador da fe de la exactitud de las declaraciones y certificaciones que figuran en este documento. El certificador entiende que él/ellos y/o el sub-contratista/proveedor pueden ser objeto de sanciones, si no representa adecuadamente al sub-contratista/proveedor en cualquiera de las declaraciones o certificaciones al contratista principal y/o el Gobierno de EE.UU.

El sub-contratista/proveedor se compromete a permitir al contratista principal y/o al Gobierno de los EE.UU. verificar el nombre de la empresa, dirección física, u otra información aquí contenida. Validez de la certificación es de un año desde la fecha de la certificación.

## **ANEXO E: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **Detallado en Lista de Precios (Anexo A)**

#### **NOTA:**

- ✓ **Emitir la propuesta a nombre de DAI GLOBAL LLC con RTN 08019012456921**
- ✓ **No incluir impuesto del 15% en la propuesta porque se exonera.**
- ✓ **Favor abstenerse de cotizar equipo proveniente de las siguientes empresas:**
  - \* **Huawei Technologies Company,**
  - \* **ZTE Corporation,**
  - \* **Hytera Communications Corporation,**
  - \* **Hangzhou Hikvision Digital Technology Company, or**
  - \* **Dahua Technology Company (or any subsidiary or affiliate of such entities).**